



SELLO QUINTO, VEINTE
MARQUES, ANTO...

Intendente de Marina en la D^{na} de Sagunera,
 en fha de diez y once del Corriente, acciando el Recibo
 del Testimonio insertado de la orden del Sr. D. Joseph Cam
 pido para el Venio de los Barcos que estaban en el mar
 menor, al Resguardo de las Islas destinadas para Cara
 del Setenís. En fha de diez y once del Corriente, en que manifiesta no poder
 alterar la providencia dada en Obediencia de fha
 orden, y que si esta D^{na} tubiere noticia cierta de
 que se osen a desfraudar los Venios de se libra
 para su fha de diez y once del Corriente, para el pronto remedio de
 este daño = D^{na} de fha de diez y once del Corriente, para el pronto remedio de
 Patron del Barco de la Canizada, para que se abstenga de
 Conducir en persona alguna a las Islas del mar menor
 por estar mandado de se abstar la Cosa de ellas para su
 Mueva, pero que si tiene noticia aya Conducido a naide
 ni Excesado otro Exceso = Tambien se vio Carta
 de D^{na} de fha de diez y once del Corriente, con fha de diez y siete de
 mismo, avisando el Recibo de la Copia de dicha orden,
 y tener dadas las Copias pendientes a los Cabos de la
 fonda, para que estén a la vista de las Operaciones de los
 Barcos de fha de diez y once del Corriente, y Antonio Fuentes,
 que se hallan varados, para tomar en su Conve
 niencia la Combeniente providencia = Tambien
 se vio Carta con fha de diez y once del Corriente de
 D^{na} de fha de diez y once del Corriente, Intendente de la Ma
 rina de Alicante, avisando el Recibo de la Copia

